



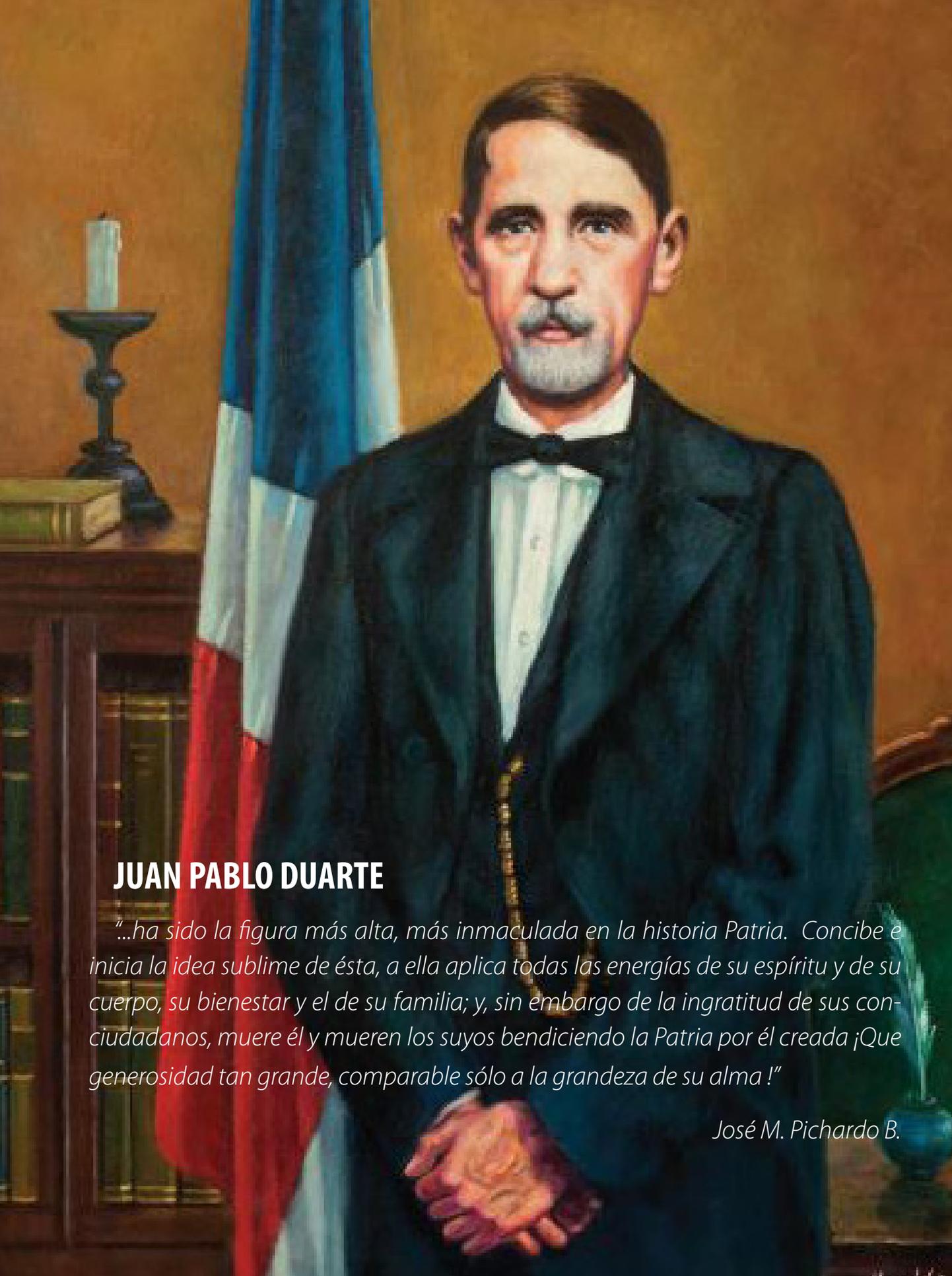
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Informe de Gestión

Período Legislativo 2013 - 2014



Virgilio Merán
Diputado Provincia Santo Domingo



JUAN PABLO DUARTE

"...ha sido la figura más alta, más inmaculada en la historia Patria. Concibe e inicia la idea sublime de ésta, a ella aplica todas las energías de su espíritu y de su cuerpo, su bienestar y el de su familia; y, sin embargo de la ingratitud de sus conciudadanos, muere él y mueren los suyos bendiciendo la Patria por él creada ¡Que generosidad tan grande, comparable sólo a la grandeza de su alma !"

José M. Pichardo B.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Informe de Gestión

Virgilio Merán Valenzuela

DIPUTADO PROVINCIA SANTO DOMINGO

Período 2013-2014

Santo Domingo, República Dominicana

Virgilio Merán Valenzuela
Diputado Provincia Santo Domingo-PRD

INFORME DE GESTIÓN
Período Legislativo 2013-2014

Asistente Legislativa:
Judith Tejeda

Prensa y Relaciones Públicas:
William Minier

Fotografías
Casimiro De la Cruz
Freddy Ortíz
Genaro Díaz

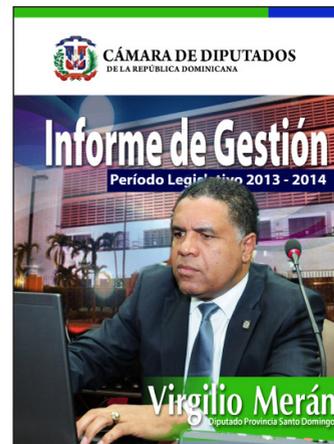
Videos
Pedro Mojica
Johan Díaz

Diseño y Diagramación:
Branet Dominicana, SRL

Impreso en:
República Dominicana

Palacio del Congreso Nacional,
Av. Jiménez Moya, Centro de los Héroes de
Constanza, Maimón y Estero Hondo,
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana
Tel.: +1(809) 535-2626
Ext. 3666 / 3667
E-mail: virgiliomeran@hotmail.com

www.virgiliomeran.com.do



CONTENIDO

Presentación-----	7
Sobre Santo Domingo Norte-----	9
Iniciativas Legislativas-----	12
Otros Proyectos-----	18
Comisiones de Trabajo-----	21
Record de Asistencia-----	22
Labor Social-----	29

*“...a Santo Domingo Norte le debo todo lo que soy y lo que seré.
Tengo un compromiso con el desarrollo económico y social de
éste municipio.*”

**¡Únete,
y hagamos juntos,
las transformaciones
que se necesitan !”**

Virgilio Merán,
Diputado Provincia Santo Domingo

PRESENTACIÓN



**ESTIMADOS MUNICIPES,
AMIGOS Y AMIGAS TODOS:**

Una vez más, y por cuatro años consecutivos, tengo el honor de invadir su tranquilidad para presentarles una breve recopilación de lo que ha sido mi accionar durante el año legislativo que finalizó el pasado 16 de agosto.

Un honor para mí, presentarme ante ustedes una vez más, para mostrar lo que ha sido mi accionar durante el período legislativo 2012-2013, como diputado representante de la Provincia Santo Domingo, y de manera más directa del municipio Santo Domingo Norte.

Los que me conocen, saben que soy un hombre de poco hablar, siempre dejando que sean los hechos y el tiempo, los que demuestren el tipo de persona que soy y mi alto sentido de cumplir con la palabra empeñada.

“...estamos comprometido con el desarrollo económico y social de Santo Domingo Norte.”

Hacer política en estos tiempos no es tarea fácil, representa un alto riesgo y un gran compromiso, sobre todo para un hombre de éxitos empresariales como he sido; sin embargo, no tendría sentido para mí tener éxitos y ver como a mi alrededor, cientos de familias se acuestan noche tras noche sin cenar. Ha sido ésta la razón, por la que por más de veinte años he desarrollado una labor de carácter social, enfocada a los sectores más vulnerables de Santo Domingo Norte.

Como legislador, he procurado seguir ese compromiso e impulsar iniciativas que contribuyan a promover el desarrollo económico y social de Santo Domingo Norte, trabajando arduamente en la articulación de las bases que permitan la unificación e integración de todos los sectores, en la formulación de un Plan Estratégico que contribuya a la generación de empleo, aprovechando de los recursos naturales y culturales que poseemos.

Santo Domingo Norte tiene un gran potencial que aún se desconoce. Nuestro compromiso es y seguirá siendo, desde aquí, y desde cualquier posición que ocu-

SOBRE EL MUNICIPIO Santo Domingo Norte

El municipio Santo Domingo Norte fue creado en el 2001 mediante la Ley 163-01 del 16 de octubre del 2001, que crea la Provincia Santo Domingo.

Se encuentra ubicado en la margen Norte del río Isabela, aunque en los últimos años ha tenido un creciente y pujante crecimiento, conserva aún gran parte de su territorio en condiciones rurales y semirurales.

Es poseedor de un gran potencial, que manejado con visión, podría servir como complemento a la oferta turística de la nación.

Es un territorio cargado de acontecimientos históricos y culturales de gran importancia y trascendencia, nacional e internacional.

Uno de los principales acontecimientos y que mereció el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es que dentro de su demarcación se encuentra localizada una comunidad humana única en el país, en América y el mundo, cuya expresión cultural "La Cofradía de los Congos del Espíritu Santo" concentra una riqueza catalogada como "Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad".



Otros factores de gran importancia de este municipio es que posee un Aeropuerto Internacional (Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer), con un alto tráfico de pasajero.

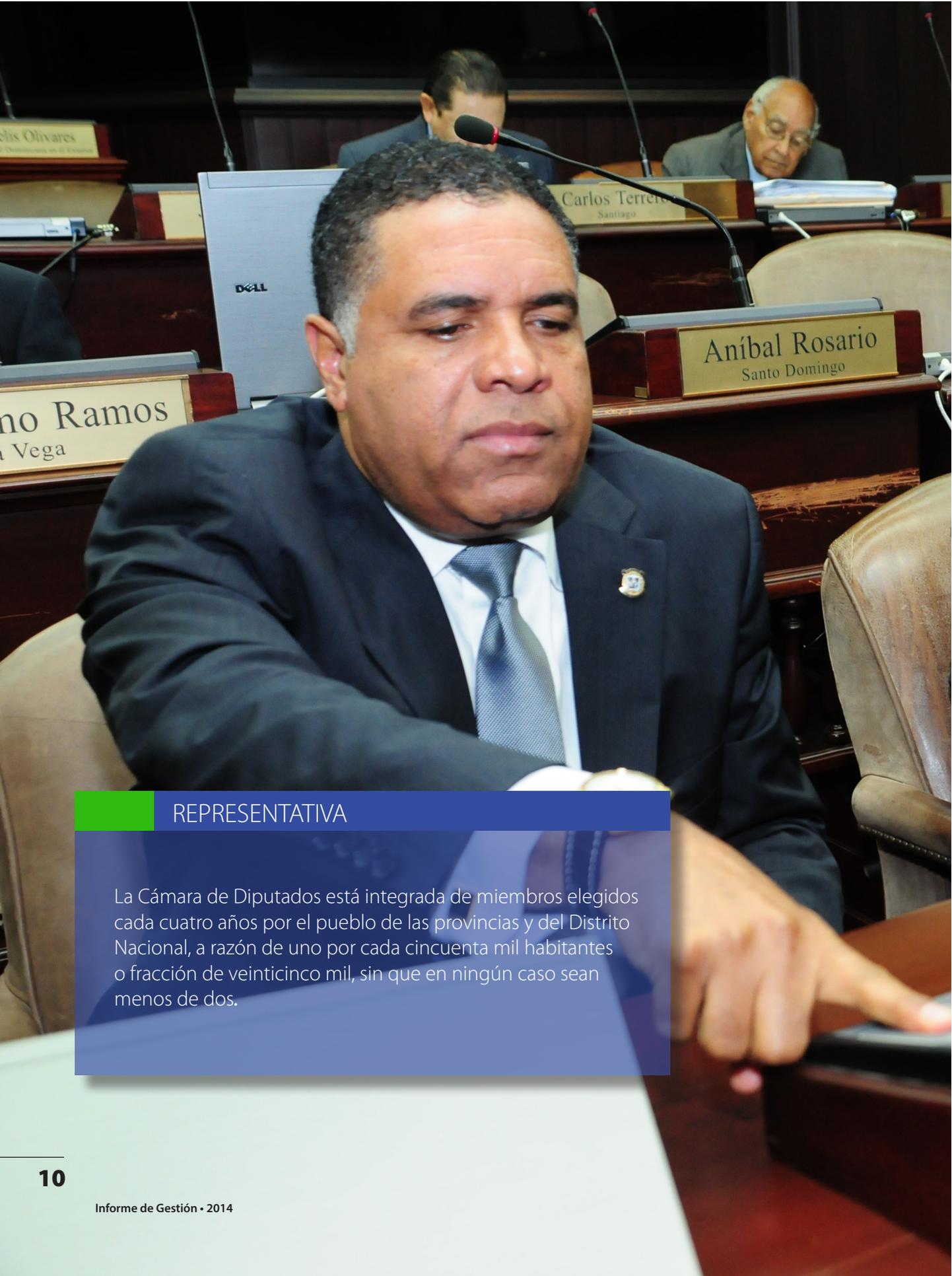
Una reserva natural (Parque Nacional Mirador Norte) con una rica variedad de flora y fauna.

Otro elemento a destacar es la incorporación del complejo hospitalario "Ciudad de la Salud" desde donde funcionarán 4 hospitales especializados, calificado de los más modernos y mejores del país.

La primera línea del Metro de Santo Domingo, es también otro de los elemento de gran importancia de este municipio, unido a una acelerada construcción de edificios de apartamentos y plazas comerciales.



Estatua a la memoria de Don Sixto Minier promotor de la Cofradía de los Congos del Espíritu Santo, Patrimonio de la humanidad.



REPRESENTATIVA

La Cámara de Diputados está integrada de miembros elegidos cada cuatro años por el pueblo de las provincias y del Distrito Nacional, a razón de uno por cada cincuenta mil habitantes o fracción de veinticinco mil, sin que en ningún caso sean menos de dos.

LABOR LEGISLATIVA

La Cámara de Diputados y el Senado de la República, constituyen el Congreso Nacional y ejercen el Poder Legislativo, Primer Poder del Estado. Sus miembros son responsables y no pueden delegar sus atribuciones, las cuales son únicamente las determinadas por la Constitución y las leyes.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- *Representación, constituye el fundamento de todas las demás, y se basa en que la soberanía nacional corresponde al pueblo, de quien emanan todos los poderes del Estado, los cuales se ejercen por representación, siendo el Congreso el responsable de servirle de canal de mediación entre éste y el aparato de gobierno.*
- *Legislación, función básica del legislador, y la cumple fundamentalmente de dos maneras: Presentando una iniciativa de Proyecto de Ley o de Resolución o participando de los debates, sean estos en las Comisiones o en el Pleno.*
- *Fiscalización y Control Político, función característica del Congreso Nacional: Preguntar, informar, proponer, interpelar o presentar mociones.*



El Diputado Virgilio Merán al momento de participar en una formada de trabajo, le acompañan otros diputados.



Iniciativas Legislativas

Problemas medioambientales y de contaminación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO LA INTERVENCIÓN DEL VERTEDERO DE DUQUESA.

Iniciativa Número 04534-2010-2016-CD

Proponente: Virgilio Merán

VIGENTE

IMPORTANCIA DEL PROYECTO

Este proyecto de Resolución reviste de gran importancia, no solo para el municipio Santo Domingo Norte, sino también para toda la población del Gran Santo Domingo, debido al elevado cúmulo de basura que ha estado azotando a toda la demarcación de la mancomunidad.

La contaminación ambiental es un problema que nos afecta a todos por igual, por lo que se hace necesario la búsqueda de una solución al manejo final de los desechos sólidos, sobre todo tomando en consideración que la vida útil del Vertedero de Duquesa es de 20 años.

En los últimos días, fruto a un conflicto generado entre la empresa Lajun Corporation, SRL y el Ayuntamiento Santo Domingo Norte, se ha incrementado el cúmulo de basura en las principales vías de la ciudad capital y de la provincia Santo Domingo, lo que podría degenerar en un brote de enfermedades.

En sentido y atendiendo a cumplir con nuestras responsabilidades de por el bienestar de nuestra gente, que ha puesto sobre nuestros hombros la responsabilidad de representarle, sometimos un Proyecto de Resolución, a



QUEJAS. El Ayuntamiento de Santo Domingo Norte ha recibido muchas cartas de los residentes.

La basura abunda en Los Guaricanos

Pequeños vertederos ocupan esquinas del sector

<p>Municipal</p> <p>Trasladarse por la avenida 26 de Enero, que es la vía principal para entrar al sector Los Guaricanos es como emprender el camino hacia cualquier vertedero. La basura ha ocupado la mayoría de las esquinas y en algunos tramos hasta la calle.</p>	<p>formaron que existen problemas con las empresas contratistas responsables de la recogida de basura.</p> <p>Rita Neris, quien es propietaria de un comedor que se encuentra frente al vertedero cerca de la escuela, asegura que su negocio y el de una compañera están "a punto de quebrar" porque las personas no desean ir a comer al lugar.</p>	<p>Suspenden contrato</p> <p>El alcalde de Santo Domingo Norte, Francisco Fernández, declaró ayer que la suspensión por 30</p>
--	---	---

los fines de evitar la contaminación y la propagación de males como es el caso de la enfermedad "Pie, Boca y Mano", que ha empezado a generar sus estragos en la población infantil.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, ya ha realizado encuentro con las autoridades de la Alcaldía y de la empresa Lajun Corporation, con el propósito de buscar una solución a esta problemática, todavía continúan los vertederos improvisados, en muchas vías de la ciudad capital y de los sectores del Gran Santo Domingo, pero seguiremos vigilante y defendiendo de los mejores intereses de nuestra gente.

Diputado busca que se regule vertedero

PROYECTO. El diputado perredista Virgilio Merán someterá un proyecto de ley para la creación de un organismo que regule la administración y operación de los vertederos del país.

Al hacer el anuncio durante una rueda de prensa en la Cámara de Diputados, el legislador dijo que de esa manera se evitarán conflictos como el actual que tiene enfrentados al alcalde de Santo Domingo Norte con la empresa Lajun Corporation S.R.L., por el control del vertedero de Duquesa.

"Hemos visto con preocupación cómo en los últimos días se ha generado un conflicto, que amenaza la salud, la paz y la tranquilidad de la población, solo por el hecho de que las autoridades

Puente paralelo al de la Barquita en Sabana Perdida

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PARALELO AL DE LA BARQUITA

Iniciativa Número 02106-2010-2016-CD

Proponente: Virgilio Merán

APROBADO

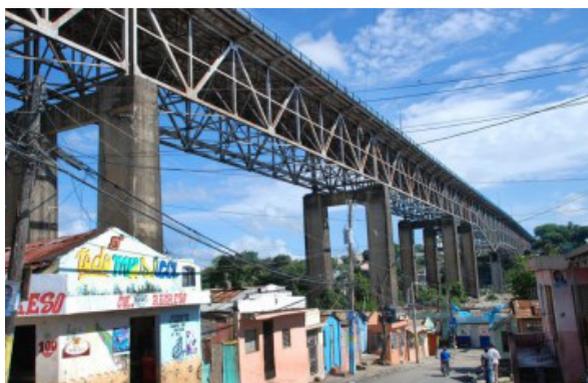
IMPORTANCIA DEL PROYECTO

La construcción de un puente paralelo al puente General Gregorio Luperón, que une los sectores de Sabana Perdida y Los Mina, perteneciente a los municipios Santo Domingo Norte y Santo Domingo Este respectivamente, es de una importancia trascendental para ambas poblaciones.

El puente existente fue construido por el ex-Presidente de la República Dr. Joaquín Balaguer en el año de 1978, sin que hasta al día de hoy se le haya realizado reparación alguna; por lo que debido al crecimiento de las poblaciones de sectores de los dos municipios, el tránsito por dicha puente ha crecido de manera vertiginosa.

Otro factor que contribuido a acelerar el deteriora de dicho puente el la sustracción de gran parte de los soporte de hieo que sostienen al puente, lo que pone en peligro las vidas de cientos de familias que viven debajo de este puente.

El proyecto contempla no solo la reparación del mismo, sino la construcción de otro puente, que permita el taponamiento, sobre todo en las horas pico.



El proyecto obtuvo el voto favorable y fue aprobado por mis colegas diputados, ahora falta que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas, autorice la construcción de dicho puente.

Le hemos estado dando seguimiento al desarrollo del proyecto de readecuación y reubicación de cientos de familias los sectores de la Barquita, sobre todo de la Barquita Norte de Santo Domingo Este en una primera etapa.

Estaremos en pie de lucha porque Sabana Perdida y Santo Domingo Norte, urgen porque se le construya este puente, que servirá no solo para el desarrollo económico y social de la zona, sino también para evitar una catástrofe de trascendencia impredecible, debido al deterioro de este puente, que fue construido con una vida útil de 20 años, y que cuyas estructuras, corroídas por tiempo y por las manos desaprensivas ha sustraído gran parte de sus soportes de metales, ya no aguanta más.



El proyecto contempla la construcción de un puente paralelo sobre el río Ozama y así como la construcción de una avenida de circunvalación por toda la rivera del río.

Preservación y difusión de las tradiciones culturales

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN SANTO DGO. NORTE

Iniciativa Número 01756 -2010-2016-CD

Proponente: Virgilio Merán

APROBADO.-

IMPORTANCIA DEL PROYECTO

La construcción por parte del Poder Ejecutivo de un centro para la preservación y difusión de las tradiciones socio-culturales de Santo Domingo Norte, de gran interés, y de una importancia capital para el desarrollo económico y social de este municipio.

A pesar de alto crecimiento que ha venido teniendo Santo Domingo Norte, no cuenta con un espacio adecuado, que permita la realización de cualquier evento, donde los asistentes se sientan cómodos, con climatización de aire, sonidos adecuados, iluminación y otras características.



Para la realización de cualquier evento de mas de 100 personas, sin importar el tipo de evento que sea, hay que recurrir a los multusos de Sabana Perdida y de los Guarícanos, o establecimiento comerciales como “El rumbón, Paíso Musical, entre otros.

El municipio Santo Domingo Norte tiene la necesidad urgente de un “Centro de Eventos y Exposiciones Culturales”, que pueda tener salones para reuniones, salas de exposiciones, auditorium para eventos artísticos nacionales e internaciones, áreas de recreo, restaurantes, bibliotecas, salas de internet, entre otras características.

La construcción de este centro contribuirá a la generación de empleo y a dinamizar la economía de cientos de familias, debido a que en este lugar se podrán realizar eventos internacionales, tomando en consideración que el municipio cuenta con un aeropuerto Internacional y una de las manifestaciones culturales que ha merecido el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultural (UNESCO), como es el caso de los Congos del Espíritu Santo.

Estamos fielmente convencidos de que la construcción de este “Centro de Eventos y Exposiciones Culturales” que debería lleva el nombre de Sixto Minier, generará miles de empleos directos e indirectos, así como la instauración de decenas de pequeños negocios relacionados con la artesanía y turismos para los miles de turistas y visitantes que vendrían a Conferencias, Simposios, Exposiciones Culturales, Eventos artísticos-cultuarales; debido a que servirá como oferta complementaria al turismo de la zona colonia y de otras regiones del país, que está buscando un turismo más haya del de sol y playa. ¡ Es hora de comenzar a explotar el turismo cultural de nuestro pueblo. !

EXPLICACIÓN DEL PROYECTO.



Este Centro Cultural tendría entre otras, las siguientes áreas: Una Sala de Expociones culturales; (1) Auditorium, para espectáculos nacionales e internacionales; (1) Biblioteca digital, Salones de conferencias; Salones para cursos; Áreas administrativas, Paqueos, Restaurantes, etc..

Proyecto de ley contra el feminicidio

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INCORPORA EN EL CÓDIGO PENAL LA FIGURA JURÍDICA DEL FEMINICIDIO Y SE CASTIGA ESTE DELITO CON 30 AÑOS DE CÁRCEL.

Iniciativa Número 03195-2010-2016-CD
Proponente: Virgilio Merán
PENDIENTE.-

IMPORTANCIA DEL PROYECTO

Las estadística de muertes de mujeres a mano de sus maridos a aumentado de forma alarmante.

Para toda la población y para nosotros como legisladores esta situación ha sido altamente preocupante, por lo que en procura de establecer sanciones severas a aquellos hombre que atenten contra la estabilidad de la familia y de la sociedad, y observando que en nuestro Código Penal no existe la figura jurídica del Feminicidio, decidimos introducir un proyecto de ley que introdujera esta figura jurídica, pero que además castigara este delito con hasta 30 años de cárcel.

De acuerdo a estudios sobre el tema se ha determinado que el feminicidio es la última instancia de un ciclo de violencia. Los ciclo de violencia comienzan con diferentes manifestaciones tales como los celos, el control, la descalificación, la humillación, el primer golpe, el pedido de perdón que nunca más se va a volver a repetir, y este ciclo vuelve a iniciarse nuevamente con más ferocidad.



Una de las razones de incorporar el delito de feminicidio al código penal, es la necesidad de independizar el feminicidio del homicidio, ya que muchas veces la muerte realizada a una mujer por su pareja, los medios de comunicación lo titula como si fuera un crimen pasional, pero en el fondo lo que subyace es buscar como una especie de justificación de ese crimen.

Las estadísticas oficiales son alarmantes respecto a la muerte de mujeres a manos de su conviviente o pareja. Esta situación obliga al Estado a crear las condiciones tanto legales como la de establecer políticas que permitan enfrentar y combatir con éxito este nuevo flagelo que esta azotando a la sociedad dominicana, porque de lo contrario si el Estado Dominicano no hace algo para erradicar el feminicidio entonces estaría cometiendo el delito de no hacer.



listindiario.com

Inicio LA REPUBLICA EL DOMINIO LA VIDA LAS MUNDIALES ECONOMIA & NEGOCIOS

Club de Lectores Plan USA Blog 9 julio 2012 actualizado a las 11:27 AM

Uzuara

La República 9 Julio 2012 Comentarios 0 - Última digitada en 9 Julio a las 11:27 AM

Tamaño leído

PREOCCUPACIÓN

Vice, diputado y jueces de Suprema llaman a enfrentar los feminicidios

Estudio

Hainobi Herrera, Richard Quiñones y Santo Martín Santo Domingo

El vicepresidente de la República, Rafael Albuqueque, dijo ayer que se debe con dos estrategias y un legislativo a todos los hombres que cometen la cruenta de matar a su esposa o a sus hijas.

Calificó de indignante la ocurrencia de feminicidios o cualquier tipo de violencia contra la mujer.

Señaló que el país tiene el que con un uso de la acción de las instituciones para la prevención de este tipo de asesinatos y que si ha fallado algún plan, se inmediatamente se debería de pensar en su ejecución.

"Tenemos que unificar todos, el gobierno y la sociedad, para que haya un actitud en todos. Primero la justicia, para sus acciones estratégicas a quien es la víctima de la violencia de género, segundo de a todas estas víctimas", planteó Albuqueque.

"Levantar la mano a la mujer o a su familia, es un vagabundaje", comentó.

Jueces SCJ

También, tres jueces de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) coincidieron ayer que la violencia de género es un problema cultural que debe ser enfrentado por toda la sociedad dominicana.

Los magistrados Eudín Argüín Casasnovas e Hércules Royce, jueces de la SCJ, participaron como coorganizadores en el panel "Evaluación de la prevención y persecución de la violencia de género", efectuado en el auditorio de la Universidad Interamericana (Uniat).

Argüín dijo que se debe con esfuerzos a la población, analizar las causas y hacer un estudio integral de las políticas de combate a la violencia de género en todas sus manifestaciones.

Dijo además, Royce, coincidió que la violencia contra la mujer es un problema cultural que está presente en la "cultura colectiva" de la población, por lo que es un tanto difícil su erradicación.

Ortiz de la SCJ, Abogado de Ministerio Público, dijo también

Más en La República:

Páez Figueroa sugiere un nuevo proceso de educación en la regulación de la Ley

El Buscador Informativo.com

Período digital que lo mantiene informado del acontecer nacional e internacional, las 24 horas del día, los 365 días del año.

PORTADA NACIONALES INTERNACIONALES POLITICA ECONOMIAS OPINION DEPORTES

SAUD Y BIENESTAR SOCIALES TECNOLOGIA HOGAR DE DIOS VIDEO

IMAGENES DE YAHIMBA Y PERALVILLO CONTACTO

VIERNES, 9 DE JULIO DE 2012

DIPUTADO PROPONE CREAR COMISION INTERSTITUCIONAL PARA EL ESTUDIO LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La Comisión estaría integrada por los sectores de la sociedad civil y las instituciones que trabajan la violencia de género.

SANTO DOMINGO - El Diputado Virgilio Merán propuso hoy la estructuración de un Comité de Estudio Inter-institucional, que involucre a las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del Estado que trabajan la violencia de género, para analizar a profundidad el fenómeno de la "violencia contra la familia".

El legislador señaló que el alto índice de muerte de mujeres a mano de sus parejas que registra en el país, hace necesario desde la Cámara de Diputados, se puede impulsar, por lo que entiende que la comisión y los recursos para estudio, pudieran ser de los fondos legislativos y de los organismos internacionales que trabajan en esta problemática.

"Esta es una situación muy grave que involucra a toda la sociedad, y hay que encararla con mucha responsabilidad; por eso estamos haciendo un llamado profundo a esta comisión multisectorial, que analice a profundidad este fenómeno, porque es un problema de todos", expresó el legislador.

Dijo que en nuestro país se hace referencia al feminicidio como delito, sin embargo en realidad no existe como figura jurídica, sino que lo que está penalmente sancionado es el homicidio; tras señalar que aunque tiene en sus manos un borrador de un anteproyecto de ley sobre esta materia, se hace necesario un estudio profundo y minucioso de ley sobre esta materia, se hace necesario que de lo que se trata es de una agresión a toda la sociedad.

"Entiendo que de lo que se trata es de una agresión a toda la sociedad, estamos ante un cuadro que merece un análisis profundo y bien ponderado", expresó el legislador.

Virgilio Merán dijo que a partir de la próxima semana estará convocando a las diferentes organizaciones a un encuentro, para a través de la Cámara de Diputados impulsar la creación de esta Comisión, para a través de la Cámara de Diputados de base para la formulación de políticas educativas preventivas.

De acuerdo a la propuesta del legislador esta comisión deberá estar integrada por Psicólogos, Sociólogos, educadores, legisladores, representantes de iglesias, ONGs, organismos nacionales e internacionales; y tendrá un plazo de tres meses para presentar las conclusiones.

Persecución y castigo al delito y a la delincuencia

ANTE PROYECTO DE LEY SOBRE EL SICARIATO

Iniciativa Número 03194-2010-2016-CD
Proponente: Virgilio Merán
PENDIENTE.-

IMPORTANCIA DEL PROYECTO

Tomando en consideración el alto número de muerte por paga que se registra en la sociedad dominicana,

en la República Dominicana, sino que lo que está penalmente penado es el homicidio, ni siquiera como homicidio agrabado.

Hay una tendencia moderna, que es la de establecer el sicariato como un delito autónomo y diferente del homicidio. Es decir, separarlo del delito de homicidio. Ello permitirá que se puntualice y se organice de manera exclusiva una política criminal dirigida en ese sentido y a la vez se pueda ofrecer una mejor repuesta penal a este problema social.



Por sus implicaciones de afectación al derecho a la vida humana, por la crueldad inhumana con que se comete y por mercantizar la vida de las personas, el sicariato deberá ser considerado como un delito de lesa humanidad y tener una de las mayores escala de sanción penal, que debe ser juzgado conforme a la conducta del autor y con todo el rigor de la ley. Este delito se ha convertido en una modalidad del crimen organizado, el cual deviene en una anomalía social que cada día se afianza y se consolida más, en detrimento de la seguridad ciudadana y de los derechos de la vida de toda la sociedad.

hace necesario la incorporación al código penal la figura jurídica del sicariato.

En nuestro país se hace referencia al sicariato como delito, sin embargo no existe el delito de sicariato en la República Dominicana. El sicariato o asesino a sueldo, es una persona que mata por encargo a cambio de un precio. La acción de matar es cometida por una persona a cambio de un pago económico o en valores. Esta conducta no está tipificada o prohibida penalmente

Las estadísticas oficiales son alarmantes respecto a la muerte por paga. Esta situación obliga al Estado dominicano a crear las condiciones tanto legales como la de establecer políticas públicas que permitan enfrentar y combatir con éxito este nuevo flagelo.

Un Community College para Santo Domingo Norte

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL LOS TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMMUNITY COLLEGE O CENTRO SUPERIOR COMUNITARIO EN SANTO DOMINGO NORTE.

Iniciativa Número _____
Proponente: Virgilio Merán
PENDIENTE.-

IMPORTANCIA DEL PROYECTO

La construcción de un "Community College" o Centro Superior Comunitario en Santo Domingo Norte es de gran importancia para las presentes y futuras generaciones de jóvenes de este municipio.

Frente a los excluyentes costos de la universidades privadas, los community colleges o centro de educación superior comunitarios, ofrecen a las clases populares la posibilidad de acceder a la enseñanza superior. El éxito de estas instituciones reside en que proveen una formación continua y adaptada a las necesidades del mercado laboral.

En los Estados Unidos, estos centro han tomado un auge extraordinario, al punto de que Jill Biden, esposa del vicepresidente estadounidense Joseph R. Biden, declaró el 5 de julio de 2009 en París que los community colleges eran la "solución del futuro" para su país. En el mismo sentido se pronuncio el presidente Barack Obama el 14 de ese mes (14/7/2009) comprometiéndose a elevar al primer



puesto mundial la tasa de profesionales universitarios en Estados Unidos, apoyándose en esos establecimientos de enseñanza superior público de primer ciclo.

Aquí en República Dominicana, tenemos la experiencia del Centro Superior Comunitario de San Luís, el cual entro en funcionamiento hace poco.

La Construcción de un Centro Superior Comunitario en Santo Domingo Norte, que estaría ubicado en los terrenos donde opera el Comando de Apoyo de Combate del Ejercito Nacional, vendría a aportar a que cientos de jóvenes de los diferentes sectores marginados del municipio como Sabana Perdida, Villa Mella y Los Guaricanos, se formen en carreras técnicas y puedan insertarse al tren laboral.

¡ Trabajamos arduamente y no descansaremos hasta lograr ese objetivo, por la juventud de nuestro municipio. !

Comunity College de San Luis, Santo Domingo Este



El proyecto contempla la construcción de un Community College, similar al que está funcionando en la comunidad de San Luís en Santo Domingo Este

Otros Proyectos

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual otorga un pergamino de reconocimiento al licenciado Ángel Taveras, Alcalde de Rhode Island, Providence, Estados Unidos; por convertirse en el primer hispano y de origen dominicano en dirigir esa Alcaldía.-
2. Proyecto de Ley mediante el cual se modifica la Ley No. 352-98, del 15 de agosto de 1998, sobre Protección al envejeciente.-
3. Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que invita a comparecer al Superintendente de Bancos, a la Directora de Proconsumidor y al Presidente de la Asociación de Bancos Comerciales para que emitan sus consideraciones sobre la norma y previsión de las tarjetas de crédito.-
4. Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Gobierno Dominicano, a través del Ministerio de Salud Pública, la renovación del antiguo Hospital de Villa Mella y su conversión en una moderna Unidad de Atención Primaria.-
5. Proyecto de Ley mediante el cual el Distrito Municipal de San Luís, perteneciente al municipio de Santo Domingo Esté, queda elevado a la categoría de municipio y la sección bonito queda elevado a la categoría de Distrito Municipal.-

COMISIONES DE TRABAJO

Las comisiones forman parte de los órganos sustantivos de la Cámara de Diputado y existen comisiones generales, comisiones permanentes, comisiones especiales y comisiones bicamerales.

El Diputado Virgilio Merán durante una reunión de trabajo en una de las comisiones a las que pertenece.



Comisiones de Trabajo

El Diputado Virgilio Merán pertenece a las siguientes comisiones de trabajo:

1. Comisión Permanente de Deporte, Educación Física y Recreación
2. Comisión Permanente de Energía
3. Comisión Permanente de Modernización y Reformas
4. Comisión de Grupo de Amistad Dominicano – China Popular

Comisiones a las que ha sido invitado

- 1.- Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial
- 2.- Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 3.- Comisión Permanente de Contratos
- 4.- Comisión de Partidos Políticos

COMISIÓN DE ENERGÍA



31/03/2014.- Reunión de trabajos para recibir al señor Rodolfo Camello y la señora Guarinex Méndez, Directora Ejecutiva de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales CDEEE, para abordar el tema del Pacto Eléctrico Nacional.

COMISIÓN DE ENERGÍA

Recibir al Ing. Leocadio Lebrón para charlar sobre el Sistema Eléctrico Nacional.

Iniciativa No.05199-2010-2016-CD. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados invita al Director General de Minería, señor Ing. Alexander Medina, para que explique al hemiciclo sobre la explotación minera que en la actualidad lleva a cabo la empresa DOVEMCO en la provincia de Pedernales.



17/03/2014 Iniciativa No.04654-2010-2016-CD, proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, impartir las instrucciones de lugar para que vía EDENORTE se resuelva el problema de facturación de energía eléctrica que existe en las comunidades del distrito municipal Las Galeras, sección Juana Vicenta, distrito municipal El Limón y el municipio Las Terrenas, provincia Samaná.



COMISIÓN DE ENERGÍA



Reunión de una de las Comisiones Permanente a las cuales pertenece el Diputado Virgilio Merán.

Esta reunión de trabajo se realizó en el Salón Rafaela Alburquerque de la Cámara de Diputados en fecha 26 de mayo del 2014

(Fotos Luis E. González).



COMISIÓN DE ENERGÍA

Reunión de la Comisión Permanente de Energía Para Recibir al proponente de la iniciativa No.04745-2010-2016-CD. Proyecto de ley mediante el cual se crea la Dirección General de Electrificación Rural y Suburbana (DIGERS), diputado José Alberto Vásquez. Actividad realizada en el Salón Rafaela Alburquerque de la Cámara de Diputados en fecha 26 de mayo del 2014

(Fotos Luis E. González).



RECORD DE ASISTENCIA

Año Legislativo 2013-2014

(SESIONES CONVOCADAS)

Desde el 16 de agosto 2013, hasta 26 de julio 2014

Asistencias	93
Ausencia con excusas	7
Ausencia sin excusas	0
Asistencia año legislativo 2010-2013	86
Asistencia efectivas de 93 sesiones (Asistencia+Excusas)	93
PORCIENTO ASISTENCIA % (AÑO LEGISLATIVO 2013-2014)	100



Dominicanos destacados en el exterior

Ángel Tavéras, un dominicano de éxito en Providence, EE. UU.

Dominicano salva Providence de la quiebra desde la alcaldía

Ha ganado fama por el ahorro de US\$18,5 millones del actual año fiscal

PROVIDENCE. Ángel Taveras, hijo de inmigrantes dominicanos, sabía que heredaría finanzas deprimentes cuando asumió el cargo como el primer alcalde hispano de Providence en enero de 2011, por eso se acercó a los líderes sindicales inmediatamente después de su elección con un mensaje enfocado en preparar el terreno para futuras concesiones: voy a necesitar su ayuda.



Ángel Taveras

Resultó que necesitaba mucha más ayuda de la que pensó. Taveras pronto supo que la capital de Rhode Island enfrentaba

un déficit peor al calculado de US\$110 millones, al que calificó como "huracán fiscal de categoría 5" y advirtió que podría declarar al municipio en bancarrota.

A poco más de la mitad de su mandato, el demócrata de 42 años y posible candidato a gobernador en 2014, ha retirado a la ciudad del borde del precipicio en un estado que ha batallado por años con una de las tasas de desempleo más altas de Estados Unidos. Recortó el gasto prácticamente en todas las oficinas de la ciudad, cerró escuelas, eliminó 200 empleos del gobierno local y elevó los impuestos. AP



Ángel Taveras escucha a manifestantes del movimiento Ocupemos en 2011. AP

Alcalde, hijo de dominicanos, limpia finanzas de Providence

PROVIDENCE, RHODE ISLAND. Ángel Taveras, hijo de inmigrantes dominicanos, sabía que heredaría finanzas deprimentes cuando asumió el cargo como el primer alcalde hispano de Providence en enero de 2011.

Por eso se acercó a los líderes sindicales inmediatamente después de su elección con un mensaje enfocado en preparar el terreno para futuras concesiones: voy a necesitar su ayuda.

Pronto supo que la capital de Rhode Island enfrentaba un déficit peor al calculado de 110 millones de dólares al que calificó como "huracán fiscal de categoría 5" y advirtió que podría declarar al municipio en bancarrota.

A poco más de la mitad de su mandato, el demócrata de 42 años y posible candidato a gobernador en 2014, ha retirado a la ciudad del borde del precipicio en un estado que ha batallado por años con una de las tasas de desempleo más altas.

Recortó el gasto prácticamente en todas las oficinas de la ciudad, cerró escuelas, eliminó 200 empleos del gobierno local y elevó impuestos y cuotas. Sacó millones más de pagos voluntarios de las organizaciones de la ciudad que están exentas de impuestos, incluyendo la Universidad Brown y sus sistemas hospitalarios. Además negoció acuerdos con sindicatos y jubilados para lograr la impopular medida de congelar por una década las pensiones y aplicar otros cambios para ahorrar en prestaciones, esquivando una costosa litigación.

"Pienso que uno construye confianza. Logras eso a través de la comunicación abierta, siendo honesto con la gente", dijo, de su método de gobernar y negociar.



El Diputado Virgilio Merán durante una visita al Alcalde Ángel Taveras, en su despacho en Providence, Estados Unidos.

"...estoy comprometido a hacerlo bien, y demostrar que los dominicanos somos capaces de hacer grandes obras no importa donde estemos o la posición que ocupemos."

Ángel Taveras,
Alcalde de Providence, EE. UU.

“...honor a quien honor merece. Hoy los dominicanos, nos sentimos orgullosos de que este hijo de nuestra tierra esté cosechando frutos, en playas extranjeras, gracias a su esfuerzo y el apoyo incondicional de su madre.

Milagros Ovalle, una dominicana que emigró hacia Estados Unidos, en busca de mejor suerte, sembró los simientos para que hoy un dominicano, ponga su granito de arena en las soluciones de los problemas de Providence.

Por eso hoy, celebramos junto al Alcalde Taveras, los éxitos alcanzados, demostrando que los dominicanos siempre nos destacamos y sabemos poner muy en alto nuestra enseña tricolor”.

Virgilio Merán,
Diputado Provincia Santo Domingo.

RECONOCEN LABOR DE DOMINICANO DESTACADO EN EL EXTERIOR

La Cámara de Diputados reconoció a Angel Taveras, primer hispano y de origen dominicano en ocupar la Alcaldía de Providence, Estado de Rhode Island, Estado Unidos.

La iniciativa fue introducida por el Diputado Virgilio Merán, quien destacó el aporte de Taveras, a la proyección internacional de país.

Ángel Taveras, que estuvo acompañado de su madre Milagros Ovalle, recibió el reconocimiento de manos de los Diputados Julio Campos y Virgilio Merán.



El Diputado Virgilio Merán proponente de la iniciativa, hace entrega del reconocimiento al Alcalde Ángel Taveras, le acompaña el Diputado Julio Campos, Secretario del Butete Directivo, en representación de Abel Martínez Durán.



El Alcalde de Providence, Estado de Rhode Island, Estados Unidos; el Diputado Julio Campos Secretario del Bufete Directivo y el Diputado Virgilio Merán

Distinción. La pieza fue aprobada a unanimidad por los diputados

Cámara reconoce alcalde

Ángel Taveras fue homenajeado por ser el primer hispano en llegar al cargo

José Miguel de la Rosa
Santo Domingo

El alcalde de la ciudad de Providence, Estados Unidos, Ángel Taveras, fue reconocido ayer por la Cámara de Diputados por ser el primer hispano en alcanzar la posición en esa ciudad. Taveras, hijo de madre dominicana, fue reconocido mediante una resolución de la autoría del diputado Virgilio Merán, en la que se destaca que al tomar posesión se convirtió en el alcalde número 37 de ese muni-



Ángel Taveras mientras recibía el reconocimiento ayer.

cipio, uno de los más antiguos de esa nación. La iniciativa fue aprobada a unanimidad por los legisla-

dores. Resalta que el alcalde obtuvo más de 27 mil votos (82 por ciento) contra 5,997 de su adversario.

El alcalde de Providence expresó que está tratando de mantener una relación más cercana con las alcaldías de República Dominicana, debido a la gran cantidad de dominicanos que residen en esa ciudad, por lo que le gustaría trabajar con los jóvenes que tengan la oportunidad de visitar Providence.

La pieza legislativa destaca que la escogencia ha sido vista como un logro de la comunidad hispana en esa demarcación de los Estados Unidos. ✪



El Diputado Virgilio Merán, la señora Milagros Ovalle y el Alcalde Ángel Taveras, durante una visita de cortesía e intercambio de impresiones al despacho de la Vicepresidenta de la República Dra. Margarita Cedeño de Fernández.

VICE PRESIDENTA RECIBE ALCALDE DE PROVIDENCE

La Vicepresidenta de la República Margarita Cedeño de Fernández recibió en su despacho la visita del Alcalde de Providence, Ángel Taveras, quienes intercambiaron impresiones sobre los proyectos que ejecuta la vicepresidencia a través del Programa "Solidaridad", Taveras estuvo acompañado de su madre Milagros Ovalle y del Diputado Virgilio Merán.



La Vicepresidenta de la República Dra. Margarita Cedeño de Fernández, conversa con el Alcalde Ángel Taveras en su despacho del Palacio Nacional.



Ángel Taveras, junto a su madre Milagros Ovalle, durante su visita a la Vicepresidenta de la República, Dra. Margarita Cedeño de Fernández en el Placio Nacional



El Diputado Virgilio Merán en compañía de Milagros Ovalle y el Alcalde Ángel Taveras, al momento de despedirse de la Vicepresidenta de la República Margarita Cedeño de Fernández, luego de su visita que recibió en su despacho.



El Diputado Virgilio Merán y Ángel Taveras durante su visita al Congreso Nacional.



Mayor of Providence

Angel Taveras

19 de Febrero del 2013

Honorable Virgilio Merán
Diputado ante la Asamblea Nacional
Santo Domingo

Honorable Diputado Merán:

Me dirijo hacia usted con la finalidad de expresarle mi sincero agradecimiento por sus atenciones durante mi estadía en Santo Domingo y en especial por el gran honor que usted me brindo al ser reconocido por la Asamblea Nacional de la República Dominicana. Para mí fue una experiencia memorable y el hecho de poder compartirla con mi señora madre fue algo muy especial.

Sé que usted está trabajando arduamente en la Asamblea Nacional con el fin de impulsar el progreso en Santo Domingo Norte y en toda la República Dominicana y lo felicito por sus esfuerzos. De igual manera nosotros trabajamos incansablemente para que nuestra comunidad y nuestra ciudad superen los retos económicos y sociales que nos rodean.

Reitero mi sincero agradecimiento por sus atenciones y por su amistad sincera. Espero tener la oportunidad de recibirlo en la alcaldía de Providence durante su próxima visita a New England.

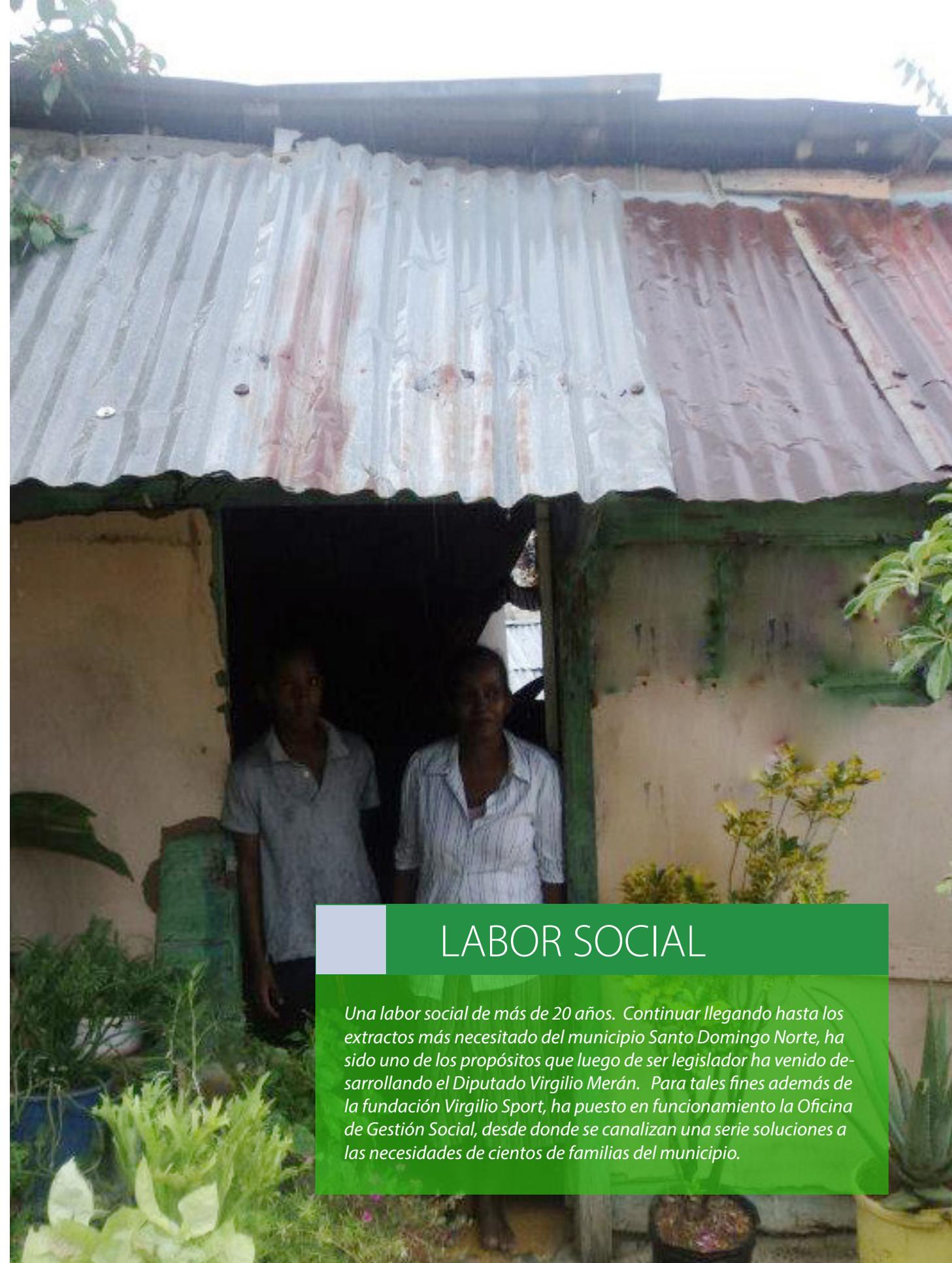
Atentamente,

Angel Taveras
Alcalde

AT/gc

City of Providence, Rhode Island 02903-1789
Phone (401) 421-7740 Fax (401) 274-8240

Carta del Alcalde de Providence Ángel Taveras, luego de recibir el reconocimiento que le entregara la Cámara de Diputados, una iniciativa del Diputado Virgilio Merán.-



LABOR SOCIAL

Una labor social de más de 20 años. Continuar llegando hasta los extractos más necesitado del municipio Santo Domingo Norte, ha sido uno de los propósitos que luego de ser legislador ha venido desarrollando el Diputado Virgilio Merán. Para tales fines además de la fundación Virgilio Sport, ha puesto en funcionamiento la Oficina de Gestión Social, desde donde se canalizan una serie soluciones a las necesidades de cientos de familias del municipio.

LABOR SOCIAL

OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL

Con el propósito de dar respuestas y dar solución a muchos problemas sociales que aquejan al municipio Santo Domingo Norte, el Diputado Virgilio Merán abrió recientemente una Oficina de Atención Ciudadana y Gestión Social.

Con la apertura de esta nueva oficina, el legislador le da carácter de formalidad a la tarea de acercamiento con los ciudadanos, tarea de compromiso y trabajo con los electores de Santo Domingo Norte, la cual les permitirá vincular su responsabilidad con los ideales del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), partido político al que pertenece.

El Legislador Virgilio Merán explicó que pondrán en marcha un programa en donde una vez a la semana, estará en contacto directo con la ciudadanía, ya que una demanda constante que escuchó durante el pasado proceso electoral, es que no perdiera la cercanía con los ciudadanos.

La oficina de gestión social se dividirá en cuatro programas:

- El primero, de **desarrollo social**, donde se brindará asesoría psicológica, servicios médico, asesoría jurídica y orientación en trámites;
- El segundo, de **desarrollo económico**, en el se buscará ser un vínculo para crear una bolsa de trabajo;
- El tercero, de **asesoría para proyectos productivos**, con el que brindarán capacitación para la apertura de nuevos negocios y orientación para los que ya existen;
- Mientras que el cuarto programa será de **vinculación**, con el que buscará ser el enlace de la ciudadanía con las instituciones públicas y privadas.

Image © 2013 DigitalGlobe

© 2013 Google

OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL DEL DIPUTADO VIRGILIO MERÁN

Visión.

Ser el espacio adecuado donde la participación ciudadana adquiera una cultura en el manejo de las decisiones sociopolíticas, económicas y gremiales de toda la comunidad de manera organizada.

Misión.

Contribuir en el proceso de cambio social en Santo Domingo Norte, estipulando las prácticas e iniciativas ciudadanas, la organización y la gestión comunitaria, facilitando a sus habitantes

FUNCIONES

Las funciones de la Oficina de Atención Ciudadana y Gestión Social son las siguientes:

Asesorar al Diputado en la formulación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sociales dirigidos a la atención de la población vulnerable del municipio Santo Domingo Norte.

Formular, orientar y desarrollar políticas sociales, en coordinación con otros sectores, organismos o entidades, para los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, y promover estrategias que permitan su desarrollo.

Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos de prevención, protección y promoción de los derechos de las personas, familias y comunidades, en especial aquellas de mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Establecer objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo, para asegurar la prestación de servicios básicos de bienestar social y familiar a la población en condiciones de vulnerabilidad.

Desarrollar políticas y programas para la rehabilitación de las poblaciones vulnerables y su inclusión a la vida productiva del municipio.



El Diputado Virgilio Merán al momento de hacer entrega de los materiales de construcción en el sector Los Platanito, en la entrada de los Guaricanos.

DIPUTADO ENTREGA MATERIALES PARA REPARACIÓN DE VIVIENDAS

El Diputado Virgilio Merán hizo entrega de materiales de construcción a una familia de escasos recursos en el sector Los Platanitos, en la entrada de los Guarínos, en Santo Domingo Norte.

Ente los materiales entregados se encuentran Planchas de Zinc, enlades, bajantes, arena, block y cementos.



CIENTOS DE FAMILIAS DE SDN RECIBEN CANASTAS NAVIDEÑAS

Siguiendo una tradición de más de 20 años, el diputado Virgilio Merán realizó la entrega de canastas navideñas a cientos de familias de escasos recursos del municipio Santo Domingo Norte.

Las canastas contienen Pollo, golocinas navideñas, vino, manzanas, uvas, aceite, arroz, azúcar, entre otros productos demandados para en estas festividades.



Cientos de personas de escasos recursos reciben de manos del Diputado Virgilio Merán las acostumbradas canastas para la festividades de nochebuena.



Canastas preparadas por el Diputado Virgilio Merán para los municipios de Santo Domingo Norte, durante las festividades de navidad.



Miembros del equipo de trabajo del Diputado Virgilio Merán, durante una de las entrega de juguetes en uno de los sectores marginados del municipio Santo Domingo Norte.

NIÑOS DE ESCUELAS Y SECTORES MARGINADOS RECIBEN JUGUETES

Para llevar de alegría a centenares de niños de los distintos sectores de Santo Domingo Norte, el Diputado Virgilio Merán realizó la entrega de juguetes a escuelas, iglesias y otras instituciones de carácter social.



El Diputado Virgilio Merán junto a la profesora Altigracia Ortiz, junto a decenas de niños de un colegio de Sabana Perdida, Santo Domingo Norte.



Decenas de personas al momento de escuchar la celebración Eucarística en la capilla Ntra. Sra. del Carmen, en la comunidad de Haras Nacionales, donde el Diputado Virgilio Merán donó un centenar de sillas

ENTREGA DE SILLAS A INSTITUCIONES RELIGIOSAS DE SANTO DGO. NORTE

La labor social que por lagos años ha desarrollado el Diputado Virgilio Merán no ha conocido, distinción partidaria, de credo, raza o color.

Ha sido una labor orientada a servir al ser humano. Es por esta razón que por muchos años ha venido realizando donaciones a instituciones religiosa, de los diferentes sectores de Sto. Dgo. Norte, como fue el caso de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, en la comunidad de Haras Nacionales.



Momento en que el Sacerdote José Candelario, cura párroco de la capilla del Rosario en la comunidad de Haras Nacionales, conversa con el Diputado Virgilio Merán, momentos después de recibir las sillas.



ENTREGA DE CANASTILLAS A MUJERES EMBARAZADAS DE STO. DGO. NORTE

Decenas de mujeres embarazadas de diferentes sectores del municipio, a través del programa de asistencia a embarazadas recibieron canastillas con los utensilios necesarios para el cuidado de su crías.

La entrega se realizaron en sectores marginados y zonas rurales del municipio, y contó con la presencia del presidente de la entidad Diputado Virgilio Merán, quien estuvo acompañado de su esposa Xiomara Taveras.



Momento en que parte del personal de la Unidad Médica de la fundación, coloca una de vacuna a una de las personas que recibieron atenciones médicas.



Uno de los operativos médicos que se organizaron en coordinación con iglesias y juntas de vecinos.

OPERATIVOS MEDICOS EN SECTORES MARGINADOS DE SANTO DGO. NORTE

La fundación Vigilio Sport, entidad de carácter social del diputado Virgilio Merán realizó durante el año que transcurre una serie de operativos médicos; que incluyen jornadas de vacunación, jornada odontológicas y de medicina general.

Los operativos medicos se sealizaron en coordina con entidades religiosas de las distintas comunidades.

FESTIVIDAD DE LAS MADRES 2014



El Diputado Virgilio Merán al momento de hacer entrega a la señora María Ortega de una estufa, durante la actividad organizada por la Fundación Virgilio Sport para las madres del municipio Santo Domingo Norte. Durante la actividad se rifaron neveras, estufas, lavadoras, televisores, microondas, juego de comedor, colchones, tanques de gas, planchas y otros artículos para el hogar.





ACCION COMUNITARIA
LOS PROGRAMAS SOCIALES
DE LA FUNDACIÓN VIRGILIO SPORT









Carro para servicios funerarios de la fundación Virgilio Sport.

SERVICIOS DE AMBULANCIA Y DE CARRO FUNEBRE

La fundación Virgilio Sport desde el momento que fue creada, puso a disposición de los ciudadanos y ciudadanas de todo el municipio, los servicios de ambulancia para el traslado de pacientes aquejados de alguna enfermedad o para aquellos casos de emergencia.

De igual manera, también ofrece los servicios de asistencias funeraria, que incluye un carro funebre y dos autobuses.



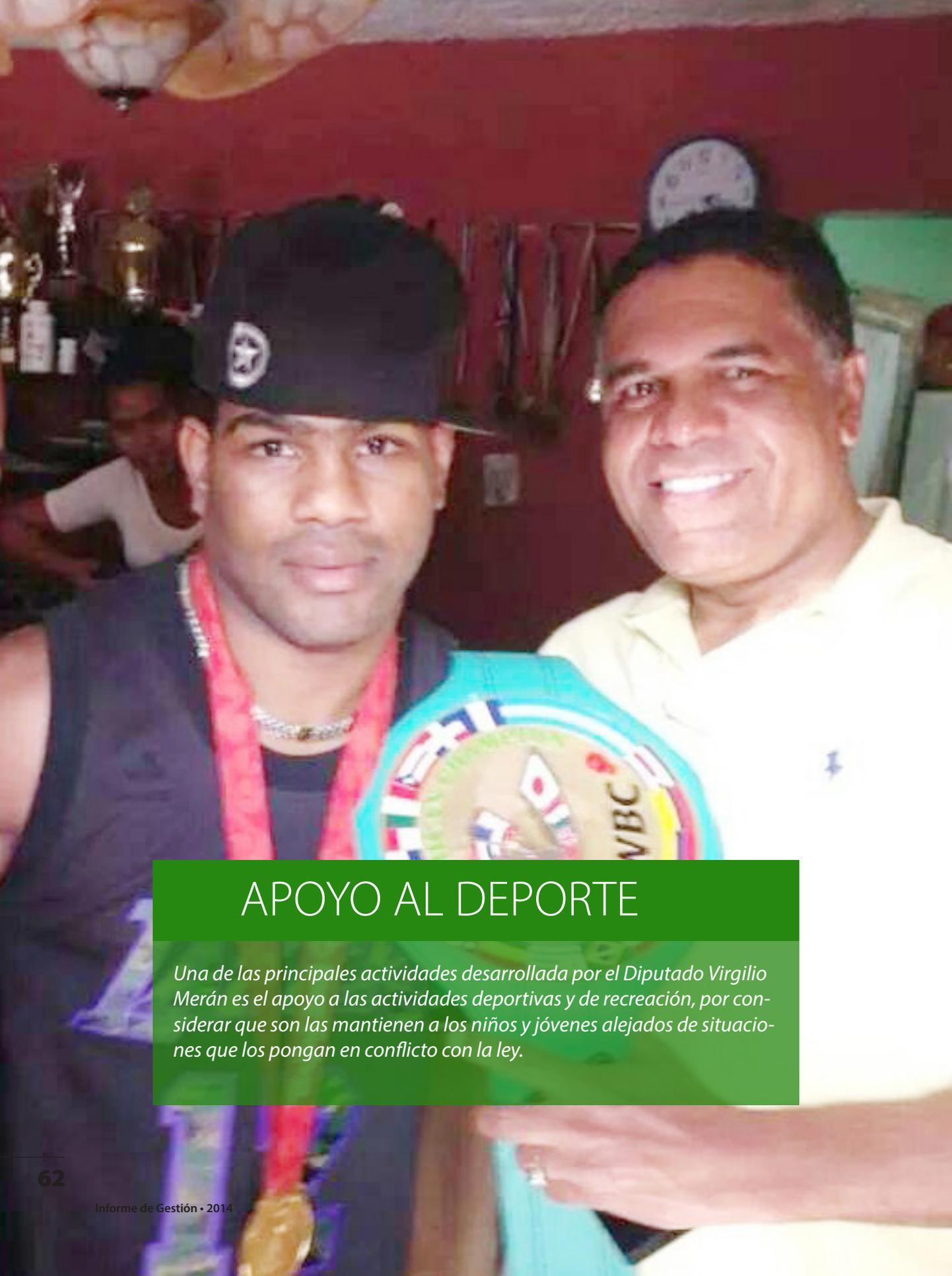
La Ambulancia de la Fundación Virgilio Sport, durante uno de los servicios que ofrece en las diferente comunidades de Sta. Domingo Norte.



MARGINALIDAD, POBREZA Y CARENCIA DE SERVICIOS BASICOS

El municipio Santo Domingo Norte, ha tenido un gran desarrollo en los últimos años sobre todo en la parte urbana; sin embargo en las zonas rurales, han sigue existiendo la marginalidad, la pobreza y la carencia de servicios basicos como el agua potable y el mal estado de las calles.

Para paliar un poco esta situación, la fundación del Diputado Virgilio Merán realiza un amplio programa de asistencia en el suministro de agua potable.



APOYO AL DEPORTE

Una de las principales actividades desarrollada por el Diputado Virgilio Merán es el apoyo a las actividades deportivas y de recreación, por considerar que son las mantienen a los niños y jóvenes alejados de situaciones que los pongan en conflicto con la ley.

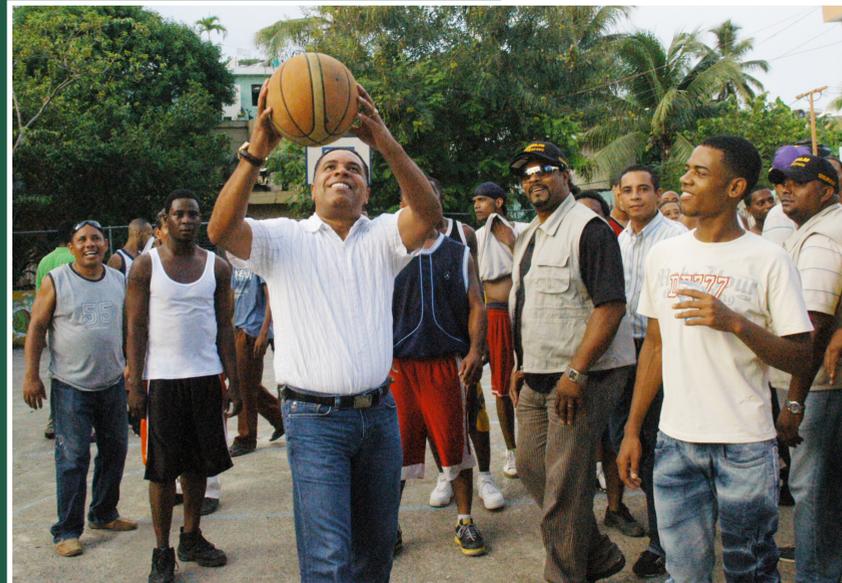




Integrantes del equipo de baloncesto Los Metros de Sto. Dgo. Norte, equipo patronado por el Diputado Virgilio Merán durante el Torneo de Basket de la Provincia Santo Domingo.



Jóvenes de la liga deportiva La Palmilla, en la comunidad de la Hacienda Estrella, recibieron de manos del Diputado Virgilio Merán los útiles deportivos, entre los que se destacan: guantes, bates, pelotas y trofeos.



El Diputado Virgilio Merán durante uno de los recorridos y contacto con jóvenes del sector de Sabana Perdida, con quienes conversó a los fines de impulsar mayor apoyo a las actividades deportivas y de recreación.



El Diputado Virgilio Merán junto a directivos del Club Hermanos Rojas Aλους, en Sabana Perdida, donde recibió una placa de reconocimiento por su aporte a las actividades que realiza esa entidad.



El Diputado Virgilio Merán hace entrega al dirigente comunitario y de juntas de vecinos Héctor González, de un certificado de participación por participar en un de los talleres patrocinados por la Oficina de Gestión Social que preside el diputado en el municipio Santo Domingo Norte.

González es presidente de la junta de vecinos de ceuta, donde el legislador ha brinda su apoyo y respaldo en la realización de varias actividades.

El Diputado Virgilio Merán al momento de conversar con una religiosa en la Escuela Básica Ramona Neris Sosa, en el sector de Sabana Centro, en Sabana Perdida.



El Diputado Virgilio Merán hace entrega de una mochila con útiles escolares a una niña de la Escuela Básica Otilia Peláez del sector de Sabana Perdida, donde la fundación Virgilio Sport desarrolla una labor de apadrinamiento de jóvenes meritorios y de escasos recursos.

La mochila contiene mascotas, lápices, lapiceros, sacapuntas, borras, reglas y otros utensilios escolares.

Niños y jovencitos comparten con algunos de los estudiantes de la Universidad de Rhode Island, Estados Unidos, quien participaron en la cancha Mamá Tingo, en una jornada de trabajo social en coordinación con la fundación Virgilio Sport.



La Universidad del estado de Rhode Island, tiene un acuerdo de intercambio cultural con la fundación Virgilio Sport, que preside el Diputado Virgilio Merán.



El Diputado Virgilio Merán durante su visita a la Escuela Básica Ramona Neris Sosa, del sector de Sabana Perdida, donde entregó mochilas con útiles escolares a centenares de niños de dicho plantel.

Estudiantes de la Universidad de Rhode Island, Estados Unidos, al momento de compartir con el Diputado Virgilio Merán, luego de participar en una jornada de intercambio y trabajo social en la comunidad de Barrio Nuevo.

Después de la jornada los estudiantes de la universidad compartieron con niños y jóvenes de la comunidad en la cancha Mamá Tingo.



NUEVO PORTAL PARA CONTACTO CON LOS CIUDADANOS Y LOS ELECTORES

En procura de propiciar una cultura de transparencia y un mayor acercamiento a ante los electores y la ciudadanía en sentido general, el Diputado Virgilio Merán ha puesto en funcionamiento su portal oficial www.virgiliomeran.com.do desde donde cualquier persona podrá acceder y estar en contacto permanente.

Este página oficial, la cual se encuentra en una etapa de prueba, contiene información sobre las principales actividades que viene realizando el legislador desde el momento en que asumió para representar a los ciudadanos de Santo Domingo Norte.



Página oficial actual del Diputado Virgilio Merán, disponible en www.virgiliomeran.com.do

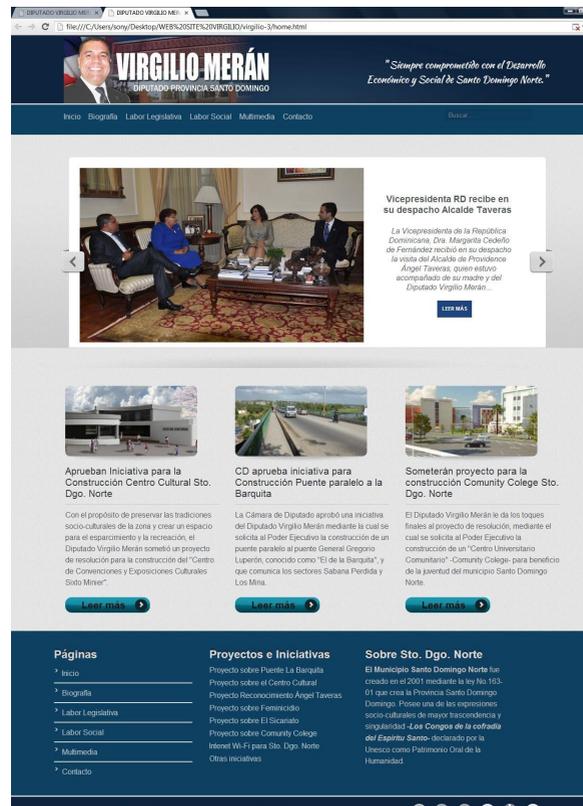
Tomando en consideración el desarrollo de la tecnología la facilidad para transmitir información y llega cada vez más rápido y más personas, esta página está siendo modificada para ajustarse a los nuevos estándares de la tecnología de HTML 5 y CS3, que la hará más ágil, dinámica y moderna; además de que podrá ser visualizada desde cualquier plataforma o dispositivo móvil.

Otro aspecto importante es que tendrá disponible videos y galería fotográficas de todas las actividades que se vayan realizando.

Este nuevo portal el cual se encuentra ya dándole los toques finales, estará a disposición de la ciudadanía en los próximos días, mientras tanto, cualquier in-



quietud o sugerencia pueden hacer a través del viejo portal, o llamando a nuestras oficinas en la Cámara de Diputados, a los números (809) 535-2626 Ext. 3666 y 3667 o visitando nuestra Oficina de Gestión Social en la Av. Jacobo Majluta, Plaza Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.



Nuevo portal oficial del Diputado Virgilio Merán el cual estará funcionando en los próximos días.

Informe de Gestión Legislativa

es una publicación elaborada por Branet Dominicana, S.R.L., para la Oficina del Diputado Virgilio Merán y se terminó en el mes de septiembre del 2014.-



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**